

13 de Mayo de 1961

Sr. Director-Gerente de S I C E
C i u d a d.

Muy Sr, mio;

Me veo precisado molestar a Vd. después de dos avisos por teléfono para reparar mi nevera, habiéndolo hecho por primera vez el pasado día 8 por la mañana, sin que ningún operario haya venido hasta el momento presente.

Agradeciéndole su especial interés, -
atentamente le saluda,

Miguel Alañá,

10427-240

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

S I C E

BRUCH, 129 - TELEFONO ~~351400~~
BARCELONA - 9

DELEGACION B - RCELONA
NUEVO TELEFONO
35-14-00
(Tres líneas)

Ref. JC/SB-13168/SCN

Sr. Don
Miguel Alañá
San Pablo, 1 - bis
C I U D A D - 1

Barcelona, 25 de Abril de 1961

Muy Sr. nuestro:

Con el decidido propósito de asegurar un servicio periódico y una atención constante a todas las neveras de nuestra fabricación, marca "FRISICE", nos complacemos en ofrecerle nuestro Servicio de Conservación bajo las siguientes condiciones:

Mediante un contrato de abono, cuya cuota anual es de Pesetas 260.- (Doscientas sesenta), adquirimos el compromiso de efectuar en su domicilio una visita mensual para revisión de la nevera, engrase y limpieza.

La cuota de este contrato de abono se entiende para las refrigeradoras que están instaladas en Barcelona o alrededores de fácil acceso. En las instaladas fuera de este radio, los gastos de viaje y manutención del operario, serán por cuenta del cliente, si bien hemos de manifestarle que estos gastos quedan muy reducidos al diluirse entre todos los abonados de esa Plaza.

Recibiríamos con mucha satisfacción su grata visita, o bien su solicitud escrita^x, para la suscripción de dicho contrato de conservación, que consideramos beneficioso para Ud. al tener una vigilancia permanente sobre la nevera y evitar en lo posible, grandes averías por descuidos involuntarios.

En espera de que nuestra oferta sea de su interés nos complacemos en saludarle muy atentos y ss. ss.

q. e. s. m.
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas
(S. I. C. E.)

